

AUTO. RADICADO NÚMERO 2021-480. -CDNO. 2-.

Al despacho de la señora Juez, el presente proceso de Unión Marital.

Bucaramanga, 21 de junio de 2022.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

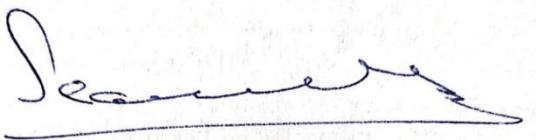
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2022)

El anterior oficio recibido del Jefe Operaciones – Embargos Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería del Banco BBVA en el que informan que tomaron nota del embargo y retención de los dineros de la demandada, se ordena agregarlos al expediente y se pone en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.